



## ***Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)***

### ***ANUNCIO***

Siendo necesario cubrir el puesto de Intervención del Ayuntamiento de Castro del Río reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con las características :

- I. Denominación del puesto: Interventor
- II. Grupo/Subgrupo: A1
- III. Nivel complemento destino: 30
- IV. Nivel complemento específico: 20.059,90 euros
- V. Trabajo presencial con posibilidad de varios días en teletrabajo

Para garantizar el desempeño del citado puesto se procede a dar conocimiento de la necesidad de su provisión temporal por cualquiera de los procedimientos previstos en los artículos 49 a 51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para que, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y a través de COSITAL, los/as posibles interesados/as puedan presentar su solicitud.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Castro del Río ( Córdoba). También se podrá efectuar mediante presentación por vía telemática en la sede electrónica. Igualmente podrán ser presentadas por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien en éste último caso deberá remitirse por correo electrónico a [vicesecretariageneral@castrodelrio.es](mailto:vicesecretariageneral@castrodelrio.es)

**(Documento firmado electrónicamente)**

Código seguro de verificación (CSV):

**369C E95F 22E9 DA26 4228**



369CE95F22E9DA264228

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 21-11-2024